

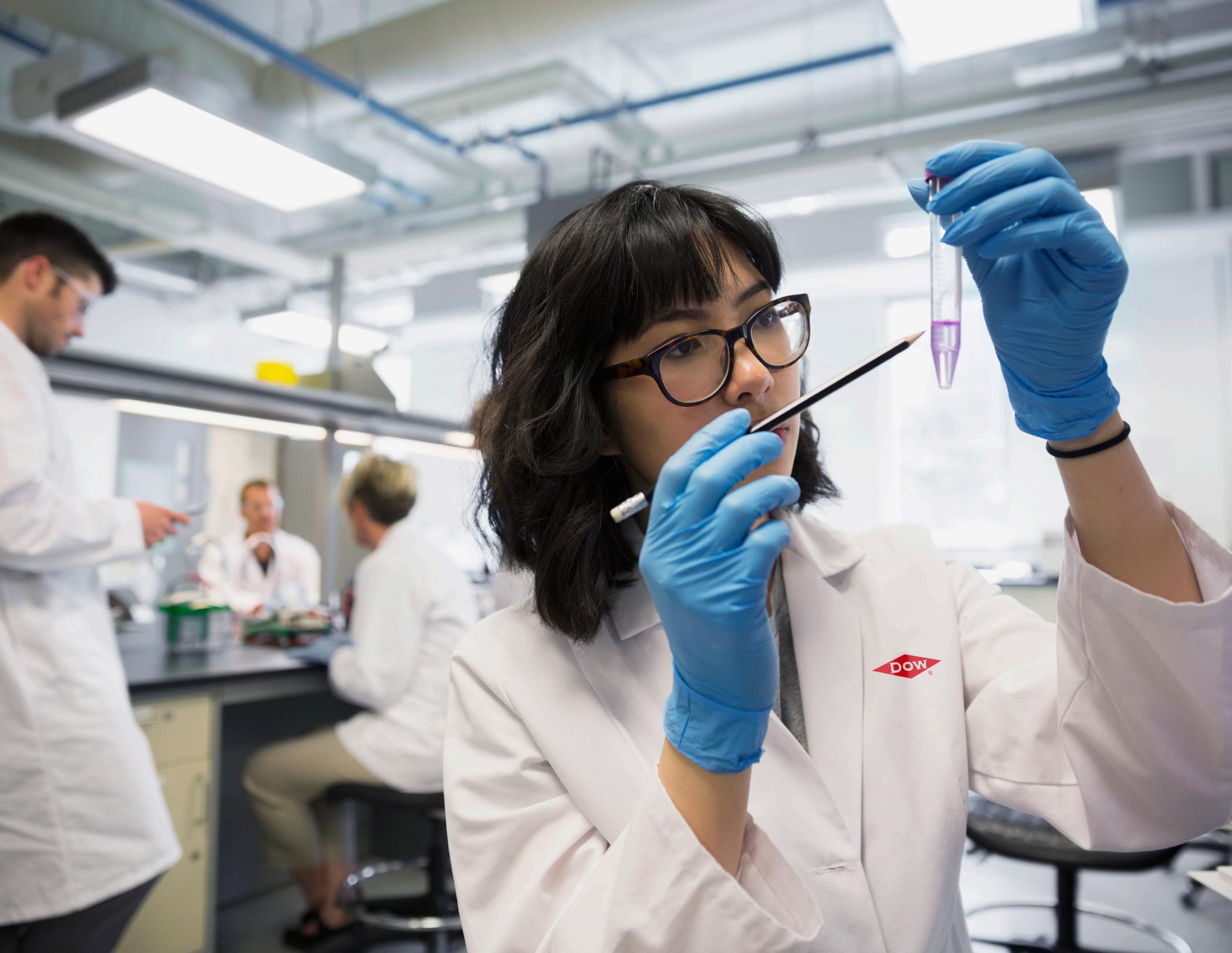


Participe en la conversación

Código de Conducta



Seek Together™



Contenido



INTRODUCCIÓN	4		
PERSONAS			
Inclusión y diversidad, Igualdad de oportunidades y respeto en el lugar de trabajo	6		
Prácticas laborales y derechos humanos	6		
Salud y seguridad en el lugar de trabajo	7		
Abuso de sustancias en el lugar de trabajo	7		
Violencia en el lugar de trabajo	7		
NEGOCIOS			
Conflictos de interés	8		
Intereses externos y empleo externo	8-9		
Disertar en conferencias	9		
Familiares, amigos y relaciones personales	9		
Obsequios y entretenimiento	10		
Funcionarios del gobierno	10		
Registros comerciales y financieros	11		
Uso y protección de los recursos y la información de la empresa	11		
Propiedad intelectual	11		
Tecnología de la información	12		
Información patentada y personal y gestión de los registros	12		
Dow como proveedor de servicios	12		
Privacidad de los datos	13		
Información interna y actividad comercial	13		
Sobornos y corrupción	14		
Debida diligencia anticorrupción	15		
Competencia	15		
Antimonopolio y comercio justo	16		
Recopilación de información de la competencia	16		
Controles de comercio	17		
Dow como cliente o receptor de servicios	17		
CIUDADANÍA			
Establecer un estándar de sostenibilidad		17	
Ciudadanía corporativa		18	
Actividades de beneficencia y voluntariado		18	
Actividades políticas y contribuciones		19	
Comunicaciones con el público		19	
Redes sociales		20	
ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO			
Investigación y respuesta		20	
Contactos y otros recursos		22	
Línea sobre ética (EthicsLine) de Dow		22	



Inquebrantable compromiso con la conducta ética

DOW

Estimados colegas:

Durante más de 125 años, la gente de Dow ha construido un activo invaluable: la reputación de nuestra empresa de realizar las operaciones en función de los más altos estándares éticos, honestidad y justicia. Mientras trabajamos para cumplir con nuestra ambición de ser la empresa de ciencias de los materiales más innovadora, centrada en el cliente, inclusiva y sostenible del mundo, reconocemos que nuestra reputación en cuanto a la ética y la integridad seguirá siendo una ventaja competitiva y fundamental para la continuidad de nuestro éxito.

Para preservar la confianza de las partes interesadas y operar en función de los valores de la empresa de integridad, respeto por las personas y protección del planeta, todos debemos trabajar en conjunto para obtener los resultados adecuados, de la manera correcta. Sin excusas. Sin atajos. El Código de Conducta de Dow Inc. es una guía de las conductas y los principios de conducta que esperamos de cada uno de nuestros empleados, independientemente de nuestras funciones o de dónde nos encontremos. Lea atentamente el Código y consúltelo cuando sea necesario.

Todos tenemos la tarea de realizar nuestro trabajo de una manera abierta, honesta y ética, incluso cuando no es para nuestro beneficio. Aplicar un buen juicio también implica expresarse si tiene inquietudes o sospecha de alguna actividad que infrinja nuestro Código de Conducta o la ley. En Dow, no toleraremos las represalias contra ninguna persona que informe sus inquietudes de buena fe. La [línea sobre ética \(EthicsLine\) de Dow](#) es una línea gratuita, que se encuentra disponible todo el día, todos los días, para quienes tengan preguntas sobre la política de Dow, busquen orientación sobre situaciones específicas o denuncien posibles casos de incumplimiento.

Recuerde: sus acciones sí importan. Usted da el ejemplo si mantiene los más altos estándares comerciales profesionales y ayuda a los demás a hacer lo mismo. Al vivir con integridad y aplicar los principios del Código, todos ayudamos a crear una empresa con la que nuestros clientes deseen hacer negocios, un excelente lugar para trabajar y una inversión de confianza para nuestros accionistas.

Atentamente.

Jim Fitterling,
presidente y director ejecutivo

Código de Conducta de Dow Inc.

Alcance y principios generales

A medida que la economía global se expande y el entorno comercial es más complejo, el Código de Conducta de Dow proporciona un marco dentro del cual tomar buenas decisiones: cumplir las leyes, tener buenos principios y ser socialmente responsables en todas nuestras prácticas comerciales.

El Código de Conducta de Dow Inc. (el “Código”) se aplica a todos los directores, funcionarios y empleados de tiempo parcial y completo de Dow Inc., incluidas todas las subsidiarias, además de las empresas conjuntas que adopten el Código. En todo el documento, las referencias a Dow o a la empresa se aplican a todas estas entidades.

Responsabilidad de todos

Durante las actividades comerciales normales, nos enfrentaremos a situaciones en las que la respuesta correcta posiblemente no sea obvia. El Código sirve de guía, pero no abarca todas las circunstancias. Es nuestra responsabilidad en todo momento trabajar con integridad y evitar si quiera la apariencia de una conducta inadecuada. Debemos cumplir con todas las leyes vigentes, vivir en función de nuestros valores y, ante la duda, pedir asesoramiento.

Responsabilidades de los supervisores y los líderes

Una acción vale más que mil palabras, y nuestros líderes mantienen un estándar más alto. Se espera que los supervisores sean ejemplos de una conducta adecuada, se aseguren de que los empleados cuenten con los recursos que necesitan para realizar sus actividades comerciales de manera ética, promuevan el debate abierto y respondan a cualquier inquietud. Encontrará lineamientos adicionales sobre las funciones y responsabilidades de los supervisores y los líderes en la sección de recursos de nuestra página web interna de la [Oficina de Ética y Cumplimiento](#).

Expresarse

Medimos el compromiso en función de nuestros valores en la manera en que nos tratamos entre sí. Como empleados, tenemos la obligación de comportarnos de una manera que proteja nuestros intereses comerciales, nuestra reputación y a cada uno de nosotros. Esto incluye tomar medidas para denunciar de inmediato cualquier conducta que sea inconsistente con el Código, nuestros valores o la ley, incluso si solo tenemos una sospecha razonable de que algo no está bien. Todas las denuncias de mala conducta se toman muy en serio, se analizan de manera confidencial y se realiza una investigación completa y justa al respecto.

Las preguntas o inquietudes que tenga sobre las conductas adecuadas pueden dirigirse a:

- Cualquier líder
- El abogado de Dow
- La línea sobre ética (EthicsLine) de Dow
- Un representante de Recursos Humanos
- La Oficina de Ética y Cumplimiento

Prohibición de represalias

Promovemos que las personas se expresen y planteen sus inquietudes sobre las conductas inadecuadas. Queda terminantemente prohibido tomar represalias de cualquier tipo y no se tolerarán. Esto incluye, sin limitaciones, cualquier medida disciplinaria, represalias, intimidación u otra forma de represalia contra un denunciante que, de buena fe, ejerce sus derechos concedidos en el Código, presenta una queja o coopera en una investigación, aunque el alegato no se pueda corroborar.

Si se corrobora la queja de represalia, se tomarán medidas disciplinarias de conformidad con las leyes vigentes, incluido el despido.

Si siente que está sufriendo represalias, o conoce a alguien que este experimentando esto, denuncie la situación de inmediato, tal como se indica en el presente Código. “Buena fe” significa que proporciona toda la información que tiene y honestamente cree que su denuncia es verdadera, incluso si después descubre que estaba equivocado.

Nuestros valores

Los valores de Dow son la base del Código. Cada valor forma parte integral del estándar de prácticas éticas de Dow y debe influir cada acción que realizamos.

Respeto por las personas

Creemos en el valor inherente de todas las personas. Nosotros, los empleados de Dow, somos el motor de la creación de valor; nuestra imaginación, determinación y dedicación son fundamentales para el crecimiento.

Integridad

Creemos que nuestra promesa es nuestro producto más vital y nuestra palabra es nuestro vínculo. Las relaciones que son fundamentales para tener éxito dependen en su totalidad de mantener los más altos estándares éticos en todo el mundo.

Protección del planeta

Creemos en proteger los recursos del mundo. El trayecto hacia la sostenibilidad de Dow implica que los mejores individuos en la resolución de problemas del mundo trabajen en los desafíos más grandes del mundo. Las decisiones que tomamos, las innovaciones que ofrecemos y los objetivos que cumplimos están impulsados por nuestra intención de “marcar el estándar de sostenibilidad”, para hacer del mundo un lugar más seguro, más limpio y más ecológico para las próximas generaciones.

El Código, la ley y la política de la empresa

Tenemos políticas detalladas en muchas áreas que este Código aborda y hemos adoptado varias prácticas recomendadas externas y del sector. Como empresa global, cumplimos con las leyes de muchos países y jurisdicciones.

Consulte al abogado de Dow o a la Oficina de Ética y Cumplimiento si cree que una sección del Código está en conflicto con las leyes locales vigentes o si tiene otras preguntas sobre la legislación local, el Código y otras políticas de la empresa.

Estándares éticos

Respeto por las personas

Medimos nuestro éxito no solo en función de los resultados que obtenemos, sino también de cómo los alcanzamos. Cada decisión que tomamos y cada acción que realizamos deben estar impulsadas por la más alta integridad comercial y profesional. El resultado es un entorno de trabajo seguro y de confianza, un equipo más unido y, a la larga, una cultura de empresa que nos ofrece oportunidades para prosperar.

Inclusión y diversidad, igualdad de oportunidades y respeto en el lugar de trabajo

La inclusión y la diversidad definen quiénes somos y son elementos esenciales de nuestra estrategia corporativa. En una cultura en la que la inclusión y la diversidad están en el frente, cada uno puede hacer su contribución y sentirse valorado. Poner todo de nosotros cada día en el trabajo nos permite no solo brindar más valor, sino también tener una carrera más gratificante.

- Brindamos igualdad de oportunidades de empleo para todos los empleados y candidatos, independientemente de su edad, raza, color, origen nacional, sexo, características de sexo (lo que incluye intersexo, orientación sexual, identidad o expresión de género), discapacidad física o mental, religión, información genética, estado militar o de veterano, estado civil o familiar o cualquier otro factor protegido por las leyes vigentes.
- La contratación, el ascenso, la remuneración y otras decisiones relacionadas con el empleo se basan únicamente en factores asociados al trabajo.
- Promovemos un entorno de respeto mutuo al prohibir la discriminación y el acoso (incluido el acoso sexual) y las conductas poco profesionales. Nuestra [Política de respeto y responsabilidad](#) demuestra nuestro compromiso de evitar conductas inapropiadas en el lugar de trabajo, lo que incluye la discriminación y el acoso (incluido el acoso sexual).
 - El acoso sexual es una forma particularmente dañina de conducta inapropiada. Puede incluir insinuaciones sexuales o coqueteo no solicitados, solicitudes de favores sexuales, contacto físico no solicitado y conducta ofensiva verbal, visual o física de naturaleza sexual. También puede incluir imágenes inapropiadas, afiches, protectores de pantalla, videos o mensajes de correo electrónico.

- El hostigamiento y el acoso moral son inaceptables. Esto incluye cualquier conducta agresiva, abusiva, intimidante o violenta que pudiera crear un entorno de trabajo hostil.

- Los empleados no deben tener una conducta que sea degradante, ofensiva, humillante o intimidante con los demás, ni deben hablar de esa manera. Las acciones aparentemente inocentes pueden crear un entorno que podría ser ofensivo o no deseado, por lo que debemos estar atentos a nuestra propia conducta y el efecto que podría provocar en los demás.

Prácticas laborales y derechos humanos

El respeto por la dignidad, los derechos y las aspiraciones de todas las personas es fundamental para la excelencia comercial. Impactamos de manera positiva en la reducción del trabajo ilegal al cumplir con todas las leyes laborales.

Solicitamos a los distribuidores y proveedores de servicios que trabajen en función de los mismos estándares de derechos humanos. Garantizamos la responsabilidad mediante el Código de conducta comercial para proveedores de Dow.

Reconocemos y respetamos todas las leyes de empleo vigentes, incluidas las que abordan la libertad de asociación, la privacidad y la igualdad de oportunidades de empleo, donde quiera que realicemos nuestras operaciones.

- Creemos que trabajar de manera positiva y directa con los empleados los beneficia.
- Nos esforzamos por trabajar de manera cooperativa con los representantes de los empleados electos con el objetivo en común de beneficiar a los empleados y respaldar la misión de la empresa.
- No usamos ningún tipo de trabajo forzoso ni involuntario (por ejemplo, empleo esclavo, esclavitud moderna, trata de personas).

- Cumplimos con todas las leyes vigentes contra el trabajo infantil y contra la trata de personas.
- Impactamos de manera positiva en la reducción del trabajo ilegal al cumplir con todas las leyes laborales.
- Nuestros distribuidores y proveedores de servicio deben trabajar también en función de los mismos estándares de derechos humanos. Garantizamos la responsabilidad mediante el Código de conducta comercial para proveedores de Dow.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Mantenemos un entorno de trabajo sano y saludable y estamos comprometidos a eliminar las enfermedades y las lesiones relacionadas con el trabajo.

- Todos somos igualmente responsables de priorizar la salud y la seguridad a diario.
- Nos ayudamos entre sí en las acciones para vivir de una manera segura y con buena salud al utilizar los recursos disponibles y aplicar las prácticas recomendadas.
- Tomamos las medidas correctivas necesarias de manera oportuna cuando surge una situación peligrosa o poco segura.

Abuso de sustancias en el lugar de trabajo

Estamos comprometidos con la seguridad, la salud y la protección de todos nosotros, nuestras operaciones y todos los que están en contacto con nosotros. No toleraremos el abuso de sustancias en el lugar de trabajo.

Se espera que trabajemos sin estar bajo la influencia de alguna sustancia que pudiera afectar nuestro juicio o la seguridad en el trabajo.

- Dow no permite el uso, la posesión o la venta de drogas ilegales, sustancias controladas (incluido el abuso de medicamentos recetados) o parafernalia de drogas en las instalaciones de Dow, en sus vehículos o mientras se realizan negocios de Dow.
- Dow no permite el uso o la posesión de alcohol en los vehículos de Dow o en sus instalaciones, a excepción de algunos eventos sociales en el sitio donde se ha dado permiso con anticipación.
- Dow se reserva el derecho a realizar exámenes de drogas y alcohol, según lo permitido por las leyes locales.

Violencia en el lugar de trabajo

No toleramos actos de violencia, incluidas amenazas verbales o físicas, intimidación, acoso y coacción.



Si tiene alguna duda, solicite asesoramiento.

P. *Sé que se supone que informemos las lesiones, los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, pero mi premio al desempeño depende de que nuestra tasa de incidentes disminuya. ¿Qué es lo que realmente quiere Dow?*

R. *Queremos que todos los empleados informen las lesiones, las enfermedades relacionadas con el trabajo y los accidentes. Solo mediante el informe Dow puede responder a las situaciones peligrosas, medir nuestro desempeño de seguridad y mantener nuestro compromiso con la salud, la seguridad y la protección del medioambiente. Los premios para todos los empleados están vinculados con el desempeño en general, y la seguridad es uno de los tantos componentes. Para proteger a todos los que trabajan en las instalaciones de Dow y a quienes viven en las comunidades donde opera Dow, se requiere un informe preciso y oportuno.*

Integridad

Se lo respeta como un innovador en ciencias, un proveedor elegido y un fuerte competidor. Mediante la integridad financiera y una sólida gobernanza, hemos establecido con éxito credibilidad en el mercado como una inversión de alto nivel.

Conflictos de intereses

Se espera que evitemos situaciones en las que entren en conflicto los intereses personales con los mejores intereses de Dow, o esto tenga la apariencia de suceder. Esto incluye cualquier actividad que interfiera con nuestra capacidad para desempeñar nuestras funciones de manera objetiva o que provoque que los demás duden de nuestra equidad.

Se espera que todos cumplamos con los pasos requeridos de la empresa para mitigar o resolver los conflictos de intereses.

Algunas de las situaciones comunes de conflictos de intereses son:

- Tener un interés financiero en una empresa con la que Dow haga negocios.
- Recibir una remuneración u otros incentivos de una empresa que hace negocios con Dow.
- Tener un segundo trabajo que interfiera con el de Dow.
- Contratar a un proveedor, distribuidor u otro agente administrado por un familiar o un amigo cercano, o de su propiedad.
- Estar en una posición de subordinación (directa o indirectamente) con un compañero con quien tiene una relación romántica.

Los conflictos de intereses se pueden dar de muchas formas. No pueden describirse y abordarse todos los potenciales conflictos de intereses en el Código. Es fundamental que cada uno de nosotros aplique un buen criterio y solicite asesoramiento cuando no esté seguro. Si está en una situación en la que hay conflictos de intereses reales o potenciales, comuníquese con su supervisor, Recursos Humanos o con la Oficina de Ética y Cumplimiento para que lo ayuden a encontrar el canal adecuado de informe.

Intereses externos

Debe evitar las inversiones u otros intereses financieros que podrían interferir, o que parecieran interferir, con su capacidad para tomar decisiones para el beneficio de la empresa. No debe hacer lo siguiente:

- Tener intereses financieros con cualquier cliente, proveedor, distribuidor o agente de Dow si está en una posición de afectar las relaciones comerciales de Dow con ellos.



Si tiene alguna duda, solicite asesoramiento.

P. *Mi cónyuge acaba de aceptar un trabajo con un competidor de Dow. ¿Debo avisarle a alguien en Dow?*

R. *Sí. Informe de inmediato a su supervisor o a la Oficina de Ética y Cumplimiento sobre los detalles del nuevo trabajo de su cónyuge. Esto le permitirá a Dow determinar si hay un conflicto de intereses real o percibido entre sus responsabilidades laborales y las responsabilidades laborales de su cónyuge. También deberá mencionar esto en la Certificación anual de ética y cumplimiento, evitar hablar sobre la información comercial confidencial con su cónyuge y tomar otras medidas para mitigar el potencial conflicto.*

- Aprovechar la oportunidad para hacer negocios u obtener ganancias que le pertenezcan a Dow o competir con la empresa de cualquier manera.

En la Certificación anual de ética y cumplimiento se nos solicita a cada uno de nosotros que declare toda circunstancia personal que podría crear conflictos de intereses. Es importante que responda de manera completa y honesta el cuestionario y que notifique de inmediato a su supervisor o a la Oficina de Ética y Cumplimiento si surge una situación como esta.

Puede ser parte de una junta sin fines de lucro, siempre que el compromiso no interfiera con su trabajo, la relación no sea perjudicial para la reputación de Dow y obtenga la aprobación correspondiente. Debe ponerse en contacto con la Oficina de Ética y Cumplimiento o su supervisor para obtener una aprobación antes de aceptar cualquier puesto en una junta sin fines de lucro.

Empleo externo

En general, puede trabajar fuera de Dow en cualquier ocupación legal, siempre que estas otras tareas se lleven a cabo fuera del horario de trabajo normal y no interfieran con la capacidad de realizar el trabajo de Dow. No debe hacer lo siguiente:

- Estar empleado, o recibir una remuneración de un cliente, proveedor, distribuidor o agente de Dow si está en una posición de afectar los negocios de Dow con ellos.
- Estar empleado, o recibir una remuneración de cualquier competidor de Dow.
- Desempeñarse como funcionario o director de cualquier empresa con fines de lucro externa a Dow, sin primero obtener la aprobación de la Oficina de Ética y Cumplimiento.

Disertar en conferencias

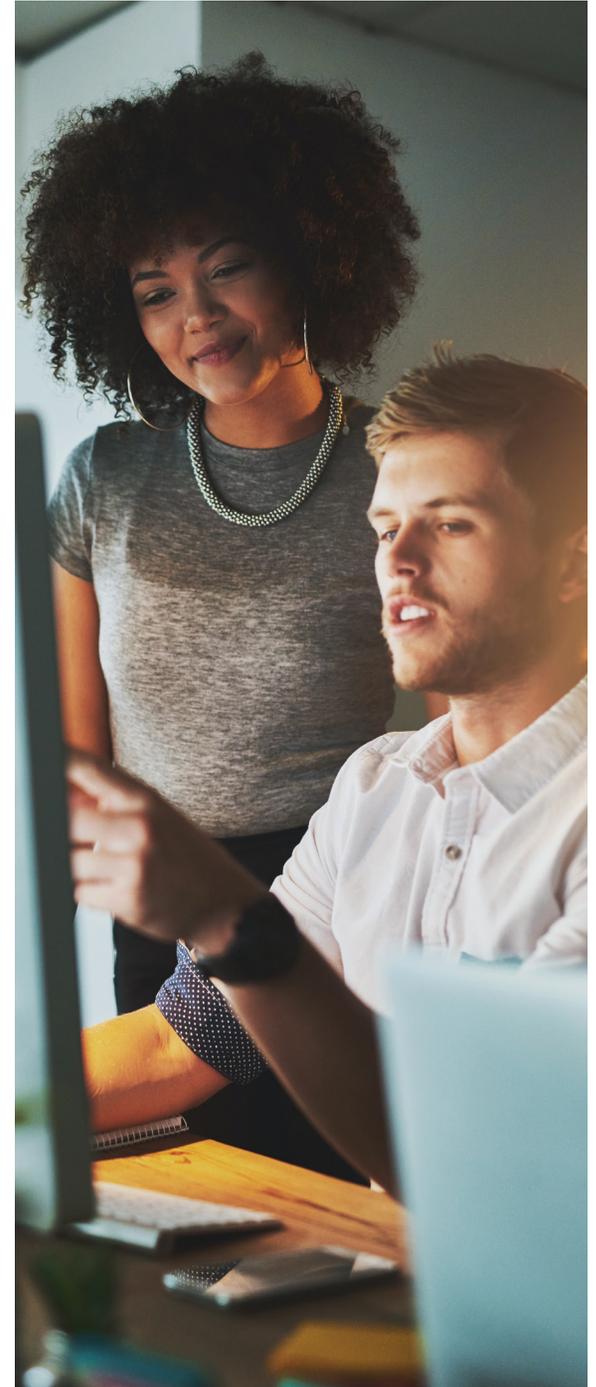
Si se lo invita a hablar en una conferencia debido a su estado de empleado de Dow o por su experiencia relacionada con sus responsabilidades laborales de Dow, no puede aceptar remuneración por ser disertante. Sin embargo, en esta situación, la empresa puede solicitar un reembolso por los gastos razonables.

Familiares, amigos y relaciones personales

Muchos de nosotros tenemos familiares o amigos que tienen relaciones de negocios con Dow, nuestros clientes, proveedores, distribuidores, agentes o competidores. Estas circunstancias pueden generar preguntas de conflictos de intereses porque otros podrían pensar que favorecemos estas relaciones sobre los intereses de la empresa.

Debe informarle a su supervisor o a la Oficina de Ética y Cumplimiento cualquier situación en la que:

- Un familiar o amigo cercano tenga intereses financieros, o trabaje, para un cliente, proveedor, distribuidor o agente de Dow si está en la posición de afectar los negocios de Dow con ellos.
- Un miembro de la familia inmediata está empleado por un competidor de Dow.
- Queda en una posición en la que, directa o indirectamente contrata, supervisa o tiene la autoridad de otro modo sobre un familiar o pareja romántica.



Obsequios y entretenimiento

A menudo, se usan los obsequios y el entretenimiento para fortalecer las relaciones de negocios, pero no debemos aceptarlos ni ofrecerlos si hacerlo podría afectar, o parecer afectar, la toma de decisiones imparcial.

Antes de ofrecer obsequios o entretenimiento a los clientes o a otras personas externas a la empresa, una buena idea es comprender las reglas previstas de quien los recibirá sobre la aceptación de obsequios y entretenimiento, en la máxima medida de lo posible.

No ofrecemos ni aceptamos obsequios u entretenimiento que podrían avergonzar a la empresa, interpretarse como un soborno o una coima, o usarse como intercambio para un trato preferencial en cualquier acuerdo de negocios.

Lineamientos específicos sobre los obsequios:

- No ofrecemos ni aceptamos obsequios en efectivo o en un equivalente de efectivo (por ejemplo, una tarjeta de regalo).
- No ofrecemos ni aceptamos obsequios que tienen un valor mayor al modesto, según los estándares locales, o que no responden a las costumbres locales.
- Podemos aceptar los obsequios o los descuentos que se ofrecen a un grupo grande de empleados como parte de un acuerdo entre la empresa y un cliente, proveedor, distribuidor o agente.

Lineamientos específicos sobre el entretenimiento:

- No ofrecemos ni aceptamos entretenimiento, a menos que esto sea acorde a las prácticas habituales de negocios. Por ejemplo, por lo general son aceptables las comidas de negocios en ocasiones o las salidas a un teatro local o evento deportivo con un cliente o un proveedor.
- No ofrecemos ni aceptamos entretenimiento que tenga una orientación sexual o sea, de otro modo, ilegal, indecente o inconsistente con el valor de respeto de las personas de la empresa.

Funcionarios gubernamentales

Se aplican leyes específicas a las interacciones con los funcionarios gubernamentales, incluidos los empleados de empresas que son propiedad del gobierno o controladas por este. Consulte la sección de funcionarios de gobierno de la [Política de obsequios y entretenimiento](#) para obtener lineamientos específicos sobre los obsequios y el entretenimiento ofrecidos a los funcionarios gubernamentales.



**Si tiene alguna duda,
solicite asesoramiento.**

P. Recibí una invitación para participar en un evento de golf patrocinado por un proveedor. ¿Puedo asistir?

R. La respuesta depende del valor del evento de golf, el estado de la relación comercial de Dow con el proveedor y su relación laboral específica con el proveedor. Si actualmente Dow está en negociaciones con el proveedor o si el valor de la invitación es excesivo, por lo general se debe rechazar la invitación. Asimismo, si su función en Dow implica que evalúe el trabajo del proveedor, su asistencia podría crear la apariencia de un conflicto de intereses. Sin embargo, si su valor es razonable y la toma de decisiones no se verá influenciada por el evento, entonces sí puede aceptarla. Antes de aceptar la invitación, siempre debe notificar a su supervisor y obtener su aprobación.



Registros financieros y de negocios

Los registros financieros y de negocios son esenciales para el éxito de Dow. La integridad y la precisión de estos registros ayudan con la toma de decisiones internas y son la base de nuestros informes para los accionistas, inversores, acreedores, agencias gubernamentales y otras partes interesadas. Debemos:

- Mantener y presentar todos los registros e informes de la empresa de conformidad con las leyes, nuestras políticas de control internas y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos registros incluyen los registros de contabilidad además de otros registros electrónicos o escritos, como los informes de gastos, las planillas de horas, los formularios de reclamos médicos, los registros y las revisiones del personal y la amplia variedad de informes analíticos, de ingeniería y técnicos generados por la empresa.
- Establecer y mantener un sistema de controles internos sólidos y eficaces.
- Asegurarnos de que todos los registros de la empresa reflejen de manera justa y precisa las transacciones subyacentes.
- No falsificar ningún documento.
- Registrar todas las transacciones financieras en la cuenta, el departamento y el período contable correspondientes.
- Asegurarnos de que todas las acciones y los compromisos cumplan con la [Política de autorización](#) y la Delegación de la autoridad de Dow.
- Validar que todas las comunicaciones públicas, incluidos los informes para las autoridades gubernamentales, estén completas, sean justas, precisas, oportunas y comprensibles.
- Plantear cualquier inquietud y denunciar cualquier sospecha de mala conducta relacionada con la precisión de los registros de Dow ante la administración de finanzas o por medio de otro canal apropiado, como la línea sobre ética (EthicsLine) de Dow.

Uso y protección de los recursos y la información de la empresa

Todos tenemos la obligación de proteger los recursos de Dow y usarlos como corresponde. Nuestros recursos son para fines comerciales. En algunas situaciones, el uso personal de computadoras, teléfonos, dispositivos de comunicaciones móviles, acceso a Internet y correo electrónico puede ser aceptable en algunas situaciones mientras cumplamos con las [políticas de la empresa](#) y no generemos costos adicionales. Se espera que hagamos lo siguiente:

- Usar los recursos de la empresa de manera legal y responsable.
- Proteger los recursos de Dow contra el robo, los desperdicios y el uso y acceso no autorizados.
- No usar los fondos de la empresa u otros recursos para respaldar una actividad externa comercial o no autorizada.

Algunos de los ejemplos de los recursos de la empresa son los siguientes: Información patentada de la empresa; fondos de la empresa, tarjetas de crédito y otras cuentas; computadoras, redes electrónicas y otros equipos de oficina; teléfono y dispositivos de comunicaciones móviles; acceso a Internet y al correo electrónico; suministros; entradas a eventos deportivos y de entretenimiento.

Propiedad intelectual

La continuidad de nuestro éxito y futuro crecimiento dependen de soluciones y productos innovadores. Para obtener una ventaja competitiva sostenible para las empresas, debemos proteger nuestra propiedad intelectual contra el robo, el uso indebido y las pérdidas.

Con la ayuda del Departamento Legal, es importante que tomemos las medidas correspondientes para proteger la propiedad intelectual de las invenciones, la información patentada, las marcas comerciales, los secretos comerciales y los materiales protegidos por derecho de autor de Dow. Algunas de estas son, sin limitaciones, las siguientes:

- Cumplir con los lineamientos de la empresa para el uso de la marca y de las marcas comerciales de Dow, incluido Dow Diamond.
- Informar cualquier inquietud sobre el incumplimiento, el mal uso o la malversación de la propiedad intelectual de Dow al Departamento Legal.
- Presentar oportunamente las solicitudes de patentes de las invenciones de Dow estratégicas para los negocios de la empresa.
- Respetar la propiedad intelectual de otras partes, incluidos sus secretos comerciales, los derechos de autor, las marcas comerciales, los derechos de patentes y la información de propiedad, al evitar el uso ilegal o el incumplimiento.
- Proteger la información patentada de Dow y no divulgarla a personas externas a Dow sin autorización.

Tecnología de la información

Dependemos mucho en los sistemas informáticos y en las redes de telecomunicaciones. Debemos proteger esos sistemas contra el uso inadecuado y el acceso no autorizado. Lo que haremos:

- Cumplir con las [Política de protección de la información de Dow](#) y los requisitos de protección de los datos y la seguridad.
- Usar y proteger las contraseñas de acceso a las computadoras o las redes y abstenernos de compartir los nombres de usuario o las contraseñas.
- Almacenar información sensible, patentada o altamente confidencial en los archivos protegidos en los servidores seguros proporcionados por la empresa.
- Almacenar y proteger la información, incluidos los materiales impresos, en función de la clasificación de su información.
- Proteger todos los dispositivos electrónicos en todo momento.
- Proteger los controles de seguridad de la información.
- Proteger los sistemas o los equipos de la empresa contra la pornografía, las apuestas y los motivos ilegales u ofensivos o inapropiados.

Información patentada y personal y gestión de registros

Todos somos responsables de mantener la integridad de la información de Dow y de usarla como corresponde. La divulgación no autorizada de la información de Dow puede perjudicar a la empresa, la privacidad de otros empleados o clientes, o brindarles una ventaja injusta a los demás. Esto significa que debemos:

- Clasificar los documentos en función de la [Política de gestión de la información de Dow](#).
- Conservar y descartar los registros de la empresa en función de la [Política de gestión de registros de Dow](#) y los cronogramas.
- Cumplir con todos los requisitos especiales de mantenimiento de registros establecidos con respecto a las investigaciones internas, los litigios y las investigaciones del gobierno.
- Informar la pérdida de la información de Dow de manera oportuna.
- Cumplir con todas las obligaciones contractuales para proteger la información de los demás y no divulgar la información personal o patentada de otros.
- Limitar el acceso a la información sensible, patentada o altamente confidencial para que solo las personas capacitadas en la gestión adecuada de esta puedan acceder.

- No hablar sobre la información de Dow en sitios donde hay posibilidades de que la conversación se pueda escuchar o se vea comprometida.
- Cumplir con todas las políticas o las declaraciones de privacidad internas o externas vigentes.

Si es necesario compartir información patentada fuera de la empresa, debemos consultar a un abogado de Dow primero para garantizar el establecimiento de las protecciones correspondientes, como un acuerdo de confidencialidad.

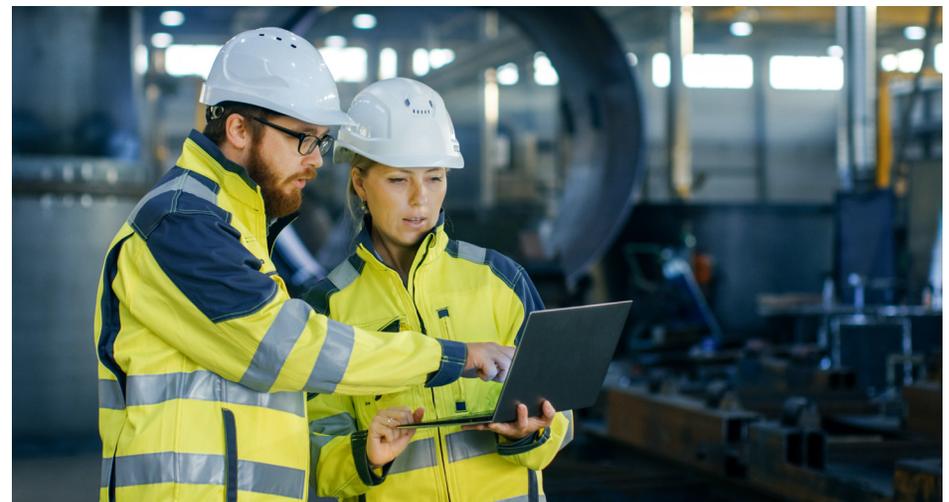
Algunos ejemplos de la información de Dow incluyen: información de investigación y desarrollo, secretos comerciales, registros de personal, propuestas y planes comerciales, información de capacidad y producción, previsiones y estrategias de marketing o de ventas, listas de clientes e información personal, listas o estrategias de precios y datos de proveedores.

Debemos obtener la aprobación correspondiente para las presentaciones externas que contengan información de Dow. Incluso después de irse de Dow, la obligación de proteger la información patentada de la empresa sigue vigente.

Dow como proveedor de servicios

Cuando Dow se desempeña como proveedor de servicios, tiene la obligación de proteger la información confidencial de sus clientes. La “información confidencial del cliente” solo se debe compartir con los representantes autorizados de Dow, como se designa en los acuerdos vigentes.

Siempre debemos solicitar asesoramiento antes de divulgar la información confidencial del cliente.





**Si tiene alguna duda,
solicite asesoramiento.**

P. *Me preguntaron si quería participar en una encuesta en la que se incluyen preguntas sobre mí y mi función en Dow. ¿Está bien si participo?*

R. *Si se administra la encuesta en nombre de Dow, se debe dejar en claro su objetivo e indicar dónde se procesan los resultados de la encuesta, cómo se protegen los datos y si las respuestas no tendrán una identificación. Si tiene alguna pregunta sobre el alcance o la naturaleza de la encuesta, póngase en contacto con su líder o con la Oficina de Ética y Cumplimiento. En general, la participación en la encuesta es voluntaria. Tenga cuidado con las encuestas externas, ya que puede que se le solicite divulgar información de Dow.*

Privacidad de los datos

Sobre la base del valor de respeto de las personas de Dow, respetamos la privacidad de los individuos y protegemos sus datos personales.

- Gestionamos los datos personales de manera responsable y de acuerdo con la [Política de privacidad y protección de los datos de Dow](#), las obligaciones contractuales y las leyes locales.
- Usamos los datos personales solo para fines comerciales legítimos.
- Somos honestos y transparentes sobre los propósitos por los cuales usamos los datos personales.
- Protegemos los datos personales contra la divulgación no autorizada.
- Limitamos la divulgación de los datos personales sensibles a quienes tienen obligaciones profesionales de confidencialidad y están capacitados para la gestión adecuada de este tipo de información.

Algunos ejemplos de “datos personales” son: dirección, edad, empleo e información educativa y de capacitación. Algunos ejemplos de “datos personales sensibles” son: información médica, números de cuentas financieras, números del Seguro Social, raza, religión, orientación sexual, condenas penales y afiliaciones políticas.

Información interna y comercialización

Muchos de nosotros estamos expuestos a información sobre Dow o sobre empresas que hacen negocios con Dow que puede que el público la desconozca. Esta información no pública puede, entre otras cosas, relacionarse con planes comerciales o de fabricación, productos o procesos nuevos, fusiones o adquisiciones, riesgos comerciales graves, ventas, negociaciones u otra información financiera.

- No comercializamos los títulos de Dow, ni los de otras empresas, usando información material no pública obtenida por medio de nuestro trabajo en Dow. Tampoco divulgamos este tipo de información a los demás que pueden hacer negocios sobre la base de esa información. [La comercialización de información confidencial es ilegal.](#)
- La información material no pública es cualquier tipo de información que no se haya divulgado públicamente que podría afectar la decisión razonable de un inversionista de comprar, vender o retener los títulos de una empresa.

Las reglas de comercialización de la información confidencial son complejas. Ante la duda, consulte a la [Oficina del Secretario Corporativo](#) o a un [abogado de Dow](#).



Sobornos y corrupción

Estamos comprometidos a mantener los más altos estándares éticos y legales en nuestras relaciones en todo el mundo. Esto incluye nuestras relaciones con los gobiernos, los funcionarios gubernamentales y otras empresas. No participamos ni toleramos los sobornos ni la corrupción de ninguna manera, y todos los empleados de Dow deben cumplir con la Política contra el Soborno y la Anticorrupción.

- Las interacciones con los funcionarios gubernamentales están sujetas a complejas reglas legales. La ley exige graves sanciones por soborno y corrupción, lo que incluye multas significativas y encarcelamiento. Incluso darle un obsequio simple a un funcionario gubernamental puede levantar sospechas de corrupción.
- Evitar los sobornos y la corrupción en las transacciones con otras empresas y partes privadas requiere de un compromiso igual de estricto.

¿Quiénes son los funcionarios gubernamentales?

- Los empleados de cualquier gobierno o entidad controlada por el gobierno en cualquier lugar del mundo, incluidos los funcionarios administrativos de bajo nivel.

- Los funcionarios y empleados de empresas comerciales de propiedad del gobierno o controladas por este.
- Los funcionarios y empleados de departamentos, agencias y otras entidades gubernamentales nacionales, federales, regionales, locales u otros.
- Los miembros del Congreso, el parlamento u otras instituciones legislativas.
- Los candidatos para puestos políticos, partidos políticos y funcionarios de partidos políticos.
- Los funcionarios, empleados y representantes de organizaciones internacionales públicas (cuasigubernamentales), como las Naciones Unidas o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Cualquiera de los anteriores que ya no ocupe un puesto del gobierno, pero que haya pasado menos de un año desde que se desempeñó en uno.
- Cualquier miembro familiar de, o persona privada que tenga capacidad oficial para o en nombre de, cualquiera de los anteriores.

Ante la duda, consulte a un abogado de Dow o a la Oficina de Ética y Cumplimiento.

Diligencia debida anticorrupción

Debemos cumplir con la Política antisoborno y anticorrupción. Tenemos un sólido proceso global anticorrupción basado en riesgos establecido para llevar a cabo la diligencia debida en terceros en función de su perfil de riesgo. Dicha diligencia debida es obligatoria y debe completarse antes de establecer o renovar los acuerdos de negocios. Los resultados del proceso de diligencia debida se usan para establecer estrategias para la mitigación de riesgos, incluido el cese de la relación comercial. Para obtener más información, consulte la [Política antisoborno y anticorrupción](#) de Dow o póngase en contacto con la Oficina de Ética y Cumplimiento para más detalles.

Prohibición de sobornos

Un soborno es dar u ofrecer algo de valor a alguien para influir inadecuadamente en una decisión. No ofrecemos, prometemos ni damos nada de valor a un funcionario gubernamental ni a ninguna otra persona para obtener una ventaja comercial, y tampoco aceptamos sobornos de los demás. También queda terminantemente prohibido facilitar el pago de sobornos.

Algunos ejemplos de sobornos incluyen el pago a un funcionario gubernamental para lo siguiente:

- Obtener un contrato para la empresa.
- Obtener un trato ventajoso en impuestos y la aduana.
- Obtener permisos y aprobaciones reglamentarias.
- Ignorar o incumplir las leyes o las normas vigentes de la empresa.

El soborno también incluye las coimas; es decir, dar o recibir pagos personales para influir en el otorgamiento de un contrato u otras transacciones comerciales.

Tenemos prohibido no cumplir con las políticas de Dow por medio de un tercero para que haga lo que la empresa no podría hacer legalmente, como recurrir a un tercero para que pague un soborno. Si un tercero toma medidas, como pagar un soborno, en nombre de Dow, la empresa y los empleados individuales podrían ser considerados responsables, incluso si Dow no hubiera hecho el pago.

Competencia

Nuestra responsabilidad de realizar negocios de manera ética se extiende a nuestras relaciones con los clientes, los accionistas, los proveedores, la competencia y los reguladores. Esto significa que la competencia debe tener lugar dentro de los límites legales y sobre la base del precio, la calidad y el servicio.



**Si tiene alguna duda,
solicite asesoramiento.**

P. *He trabajado con un distribuidor durante años, pero recientemente, su representante me preguntó si se podría enmendar el contrato con ellos para incluir un reembolso. El representante dijo que esto realmente los ayudaría a acelerar algunos de los permisos requeridos para vender productos en mercados nuevos a los que están intentando ingresar. ¿Qué debería hacer?*

R. *Aunque ya hayamos realizado la debida diligencia con este socio comercial antes, la conducta del distribuidor enciende una alerta de que los reembolsos podrían usarse para pagar sobornos con el fin de acelerar los permisos. Debe ponerse en contacto con un abogado de Dow o con la Oficina de Ética y Cumplimiento.*

Antimonopolio y comercio justo

Obtenemos negocios de manera ética y cumplimos con todas las leyes antimonopolio y de comercialización, las cuales promueven una competencia libre y justa.

No debatimos ni llegamos a acuerdos con los competidores u otros para no restringir la competencia abierta. Esto incluye conversar con los competidores sobre lo siguiente:

- Los precios o los términos de crédito.
- El envío de ofertas.
- La asignación de mercados o clientes, o la división de territorios.
- Las restricciones en la producción o la distribución.
- Boicots a proveedores o clientes.

No tenemos prácticas comerciales injustas, engañosas o falsas.

Anunciamos, promocionamos y etiquetamos nuestros productos y servicios de manera fáctica, honesta e informativa.

Recopilación de información de la competencia

La información sobre nuestros competidores nos permite comprender mejor las demandas del mercado y mejorar nuestros productos y servicios, pero siempre debemos recopilarla de manera legal y ética.

Para obtener inteligencia de la competencia, usaremos la información de dominio público, incluidos los artículos publicados, los análisis de mercado y los informes de compras. Esto significa lo siguiente:

- No solicitaremos la información confidencial de un competidor, ni aceptaremos la información confidencial de nadie, sin su consentimiento.
- Nunca usaremos medios ilegales o no éticos (por ejemplo, robo, soborno, tergiversación o espionaje) para obtener información de la competencia.
- Cumpliremos con todas las leyes vigentes al reunir información de la competencia.



**Si tiene alguna duda,
solicite asesoramiento.**

P. *Un amigo me envió un correo electrónico con información que no era de dominio público sobre los precios y la estrategia de marketing de un competidor de Dow. No solicité la información. ¿Qué debería hacer?*

R. *No haga nada con la información hasta hablar con su supervisor y un abogado de Dow o con la Oficina de Ética y Cumplimiento. Si alguna vez recibe o le ofrecen este tipo de información, independientemente de la fuente, dígales a la persona que la transferencia de esta es un incumplimiento a la política de Dow y, posiblemente, de la ley, y que debe detenerse de inmediato.*

Controles de comercio

Realizamos negocios a escala internacional en un mundo que puede ser peligroso. Para evitar el terrorismo, detener la proliferación de armas, luchar contra el tráfico de drogas y otros delitos, y promover los intereses de la política exterior, varios gobiernos han establecido **controles de comercialización** que restringen determinadas transacciones comerciales y el movimiento de ciertos productos a través de las fronteras nacionales. Nuestros negocios deben llevarse a cabo de conformidad con todas las restricciones vigentes del control de las exportaciones, las sanciones económicas, los requisitos de aduana y otros controles de comercio donde sea que hagamos negocios, lo que incluye trabajar conforme a la legislación de los EE. UU. que se aplica a las subsidiarias de empresas de los EE. UU. Es responsabilidad de todos nosotros estar al tanto de cómo los controles de comercialización repercuten en nuestras responsabilidades laborales.

Las leyes de control de comercio pueden:

- Restringir la exportación de determinados productos, servicios, software y tecnología.
- Exigir una licencia gubernamental para algunas exportaciones.
- No permitir que las empresas o los individuos hagan negocios, directa o indirectamente, con determinados países, entidades o individuos (incluidas las importaciones, las exportaciones y las inversiones).
- Restringir los viajes a determinados países, lo que incluye el transporte de algunos tipos de información (como por computadora).
- Restringir la transferencia de información controlada de exportaciones a una persona de otro país o a una persona que no es de los EE. UU. dentro de los Estados Unidos.
- Exigir el cuidado razonable para garantizar que nuestras importaciones cumplan con los requisitos de importaciones vigentes, incluidos los relacionados con el país de origen y la valoración adecuada.
- Prohibirles a las empresas de los EE. UU., incluidas las subsidiarias, cooperar con boicots internacionales no sancionados por el gobierno de los EE. UU. Debemos familiarizarnos con los **procesos antiboicot** de Dow.

Las leyes en esta área son complejas y están sujetas a cambios frecuentes. Las sanciones por infringir las leyes de control de comercio pueden ser graves. Debemos consultar a la Organización Internacional del Comercio (ITO), al **profesional regional de la ITO** o a un abogado de Dow antes de realizar cualquier transacción que pudiera implicar a un país sancionado o a una parte prohibida, productos sujetos a controles de exportación o solicitudes o actividades de boicots.

Ciudadanía

En Dow, hacemos nuestros negocios con el reconocimiento de que todos vivimos juntos en un planeta con recursos limitados. Aprovechar al máximo los recursos que tenemos y acelerar el progreso en soluciones eficaces y renovables no solo son imperativos estratégicos, sino que también están arraigados en nuestros valores. Así que todo lo que hacemos y cómo lo hacemos sí importa.

Dow como cliente o destinatario del servicio

Exigimos a nuestros proveedores implementar y cumplir con los lineamientos establecidos en el Código de conducta comercial para proveedores de Dow. Cumplir con los requisitos obligatorios especificados en el Código de conducta comercial para proveedores de Dow es un requisito previo no negociable para cualquier colaboración con Dow.

Establecer el estándar de sostenibilidad

Todos formamos parte de un complejo sistema que requiere equilibrio, innovación y un sólido enfoque en la protección de nuestro planeta. **El compromiso de unos con otros y con la protección ambiental requiere que:**

- Cumplamos con las leyes medioambientales y las políticas de Dow correspondientes a nuestra área de negocios.
- Nos aseguremos de que nuestros productos, operaciones y conductas cumplan en todo momento con los estándares medioambientales y los planes de cumplimiento aprobados de Dow.



Las leyes son complejas, están sujetas a cambios frecuentes y varían de un país al otro. Si tenemos dudas o preguntas, debemos solicitar el asesoramiento de un abogado de Dow o del experto en temas de EH&S para aclarar cómo estas leyes se aplican a nuestro trabajo.

Ciudadanía corporativa

Estamos comprometidos a realizar cambios positivos por medio de las asociaciones comunitarias, las tareas de beneficencia y el voluntariado.

Mediante la ciencia, la experiencia, el voluntariado y las donaciones, estamos dando pasos firmes para resolver algunos de los problemas más desafiantes del mundo. Mediante las relaciones con nuestros socios y vecinos, estamos construyendo comunidades mejores, más fuertes y más sostenibles en los lugares donde hacemos negocios. Nuestros objetivos de sostenibilidad y las iniciativas de ciudadanía corporativa son fuentes de orgullo para todos.

- Tenemos un diálogo activo con las organizaciones que representan a las comunidades con las que hacemos negocios.
- Respaldamos las iniciativas que abordan los objetivos y las necesidades de la comunidad y aprovechamos nuestras capacidades para ayudarla.

Actividades de beneficencia y voluntariado

Por medio del Comité Corporativo de Contribuciones y la Dow Chemical Company Foundation, participamos en una variedad de actividades de beneficencia en todo el mundo. La participación varía desde contribuciones financieras hasta donaciones de los productos, los servicios y otros recursos de Dow, incluidos los empleados voluntarios.

Lo que haremos:

- Realizar actividades de voluntariado personales en la comunidad destinando nuestro propio tiempo y recursos, y no como representantes de Dow.
- Obtener la autorización para realizar donaciones a cualquier organización de beneficencia en nombre de Dow y cumplir con los lineamientos de contribuciones de beneficencia de la empresa.

Lo que no haremos:

- Representar a Dow en procesos o foros públicos, a menos que la gerencia lo solicite específicamente.
- Obtener el reembolso de Dow para los gastos personales o las donaciones a actividades de beneficencia.



Si tiene alguna duda, solicite asesoramiento.

P. *La jefa de mi área envió un correo electrónico a todo el departamento para pedirnos que contribuyéramos a una organización local de beneficencia que ella respalda. Ya contribuí en las organizaciones de beneficencia que respaldo, pero me siento obligado a tener que contribuir en esto también.*

R. *Las contribuciones individuales son una decisión personal. Los empleados nunca deben sentirse obligados a realizar contribuciones a organizaciones de beneficencia. Los gerentes deben ser especialmente conscientes de que su función en la empresa podría conducir a que otros se sintieran presionados a hacer contribuciones, por lo que deberían evitar crear esta impresión.*



Contribuciones y actividades políticas

Promovemos la participación en los procesos políticos locales, nacionales e internacionales.

- Cuando expresen sus perspectivas personales en un foro público (como una carta en el periódico), los empleados no están autorizados a usar el papel con membrete de la empresa ni el correo electrónico de esta ni mencionar la dirección comercial o el cargo de trabajo.
- Cumplimos siempre con todas las leyes vigentes que regulan la participación de Dow en los asuntos políticos, incluidas las contribuciones políticas.

Comunicaciones con el público

Nos esforzamos por comunicarnos con el público de manera precisa y coherente. Para asegurarnos de cumplir con las leyes y proteger nuestros intereses, solo quienes estén específicamente designados para hacerlo deben representar a la empresa en público o en los medios.

Si recibimos una consulta de un contacto externo sobre un asunto de la empresa, debemos dirigirla a nuestro representante local de Asuntos Públicos.

Redes sociales

Las redes sociales y otras formas de medios sociales se están convirtiendo en parte de la corriente principal comercial. En general, las reglas que se aplican a las nuevas herramientas de comunicación son coherentes con las reglas tradicionales de comunicación.

Qué hacer:

- Distinguir con claridad entre la comunicación comercial autorizada y la comunicación personal. Si damos una opinión personal sobre asuntos públicos, no debemos crear la impresión de que estamos representando a Dow o que estamos expresando las perspectivas de Dow.
- Respetar las leyes de marca comercial, derechos de autor, uso justo, secreto comercial y divulgación financiera, además de las políticas y los lineamientos de la empresa.
- Cumplir con los valores de Dow en todas las comunicaciones comerciales autorizadas.

Qué no hacer:

- Hablar en nombre de Dow, a menos que se lo haya designado como el vocero y tenga permiso para hacerlo.
- Divulgar la información confidencial que le pertenece a Dow, sus empleados, clientes, proveedores u otros socios comerciales.
- Hacer referencia a los clientes, proveedores o socios comerciales de Dow sin su aprobación.
- Respaldar los productos o servicios de Dow sin aprobación previa.
- Divulgar datos personales sobre los demás, especialmente la información personal obtenida por nuestra relación con Dow.

Administración del Código

Estamos comprometidos a crear un entorno en el que se espere el cumplimiento de la ley y de este Código. Esta expectativa comienza con cada empleado y se extiende a nuestros clientes, proveedores, socios comerciales, accionistas y reguladores.

La Oficina de Ética y Cumplimiento es responsable de administrar el Código, con la supervisión del Consejo General y los Comités de Auditoría y Gobernanza de la Junta de Directores.

Investigación y respuesta

El incumplimiento del Código es inaceptable, por lo que cualquiera que lo infrinja estará sujeto a medidas disciplinarias conforme a las leyes vigentes, incluido el despido.

La empresa realiza y se toma muy en serio las investigaciones de todos los casos de incumplimiento potenciales conocidos legales o del Código. Los expertos en el asunto correspondientes asignados por la Oficina de Ética y Cumplimiento son los que realizan las investigaciones. Las investigaciones son realizadas de manera respetuosa, confidencial y justa. Si la investigación justifica una acusación, el equipo de gestión correspondiente revisará los hallazgos y determinará el resultado final.

La empresa protegerá a toda persona que plantee una inquietud de buena fe. Es un incumplimiento del Código realizar una acusación falsa intencionadamente, mentirle a un investigador, e interferir o negarse a cooperar en una investigación. Se espera que todas las personas que forman parte del personal de Dow sean honestas y cooperen plenamente en cualquier investigación.

Aceptación

Todos debemos aceptar periódicamente que hemos leído el Código y que lo cumpliremos. No leer o aceptar el Código no es excusa para no cumplir con él.

Exención

La Junta de Directores, o su comité designado, debe aprobar toda exención de una disposición del Código, y la empresa divulgará públicamente en su sitio web toda exención o enmienda al Código que requiera de divulgación conforme a las leyes, reglas o normas vigentes.

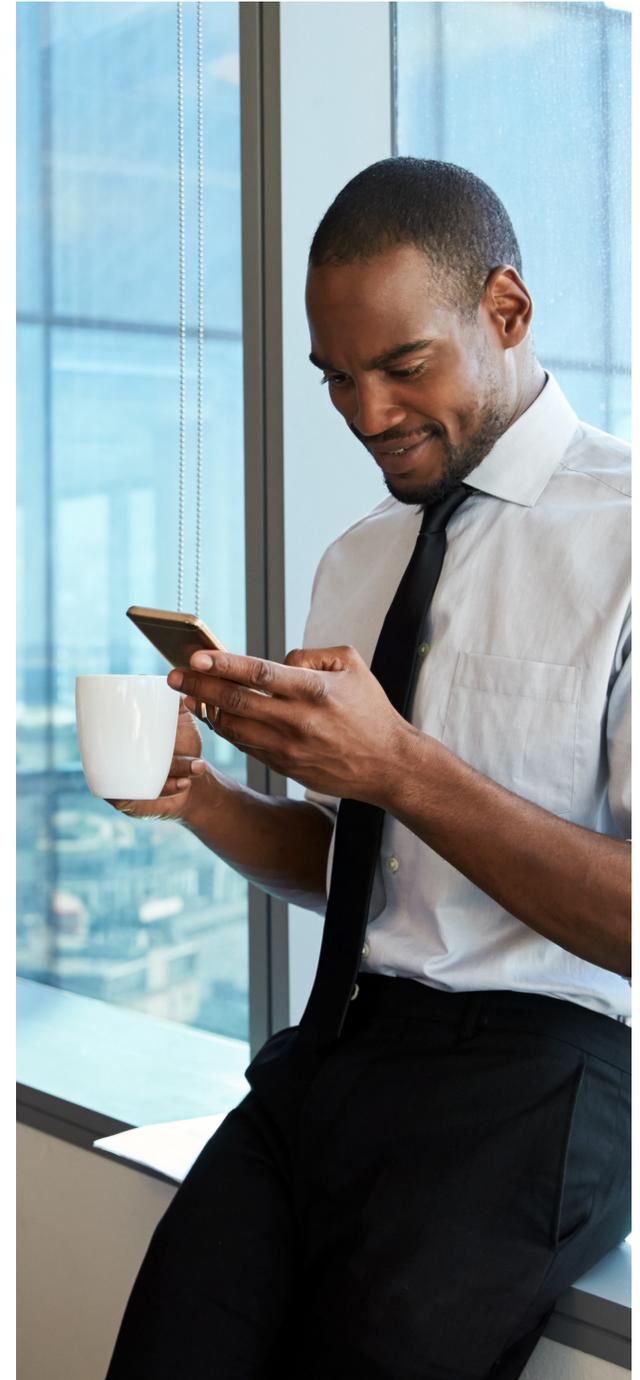
Otras disposiciones

El Código es la guía de Dow de las políticas y los requisitos legales de la empresa que rigen la manera en que hacemos negocios en todo el mundo. Es una referencia general para todos los empleados donde quiera que hagamos negocios. No describe todas las leyes o las políticas de la empresa vigentes ni brinda detalles completos sobre una política o una ley individual. Dow se reserva el derecho a modificar, revisar o cambiar cualquier política, procedimiento o condición que se relacione con el empleo a su absoluto criterio y en cualquier momento sin aviso y sin revisión del Código.

El contenido del Código no constituye los términos de un contrato de empleo, y ninguna parte que aquí figure debería interpretarse como garantía de continuidad de empleo. El Código no es un documento legal y solo tiene fines informativos. La información en el presente se puede ser cambiada o revocada unilateralmente por la empresa en cualquier momento y no es exhaustiva. Si cualquier parte de la información en el Código, ya sea impresa o en línea, difiere de las políticas o los procedimientos establecidos de Dow, rigen los documentos de políticas y procedimientos legales.

De conformidad con la Ley de protección de los secretos comerciales, todos los empleadores proporcionan un aviso de inmunidad a los empleados y contratistas “en cualquier contrato o acuerdo con un empleado [o un contratista independiente] que rija el uso de un secreto comercial u otra información confidencial”. La inmunidad para la cual se requiere el aviso aparece en otra sección de la Ley y concede a los denunciantes inmunidad limitada en los procesos judiciales civiles y penales federales y estatales sobre la divulgación de secretos comerciales cuando dicha divulgación “(A) se realiza (i) en confianza a un funcionario gubernamental federal, estatal o local ya sea directa o indirectamente, o a un abogado; y (ii) exclusivamente con el propósito de informar o investigar un presunto incumplimiento de la ley; o (B) se realiza en una queja o en otro documento presentado en una demanda o en otro proceso judicial, si dicha presentación se realiza bajo juramento”.

Ninguna parte de este Código le prohíbe denunciar posibles incumplimientos de las leyes o normas federales a ninguna agencia o entidad gubernamental donde Dow opere, lo que incluye, sin limitaciones el Departamento de Justicia, la Comisión de Bolsa y Valores, el Congreso de los Estados Unidos y cualquier Inspector General de una agencia, ni de realizar otras divulgaciones que estén protegidas por las disposiciones de los denunciantes de las leyes o las normas federales. No necesita la autorización previa de la empresa para realizar dichas denuncias o divulgaciones, y no tiene la obligación de notificarle a esta que ha realizado esas denuncias o divulgaciones.



Contactos y otros recursos

Al denunciar una mala conducta, todos contribuimos a la cultura ética de Dow. Si vemos algo, tenemos que decir algo. Se pueden dirigir las preguntas o las inquietudes sobre la conducta adecuada a los siguientes:

- Cualquier líder
- Un representante de Recursos Humanos
- El abogado de Dow
- La Oficina de Ética y Cumplimiento
- La línea sobre ética (EthicsLine) de Dow

A. Línea sobre ética (EthicsLine) de Dow

La Oficina de Ética y Cumplimiento tiene una línea de ayuda y un sitio web confidenciales para quienes deseen hacer preguntas sobre la política de Dow, obtener asesoramiento sobre situaciones específicas, denunciar de buena fe el incumplimiento del Código o del Código de conducta comercial para proveedor u otras prácticas comerciales poco éticas. La línea sobre ética (EthicsLine) de Dow es un método seguro, confiable y conveniente para denunciar inquietudes éticas, y permite presentar informes anónimos cuando se permita legalmente.

La [línea sobre ética \(EthicsLine\) de Dow](#) es operada por un tercero externo que brinda servicios similares a otras empresas globales. Las llamadas a la línea sobre ética (EthicsLine) son respondidas por un especialista en comunicación capacitado que documenta las preguntas o inquietudes y presenta el informe a la Oficina de Ética y Cumplimiento para su revisión y gestión.

Para ponerse en contacto con la línea sobre ética (EthicsLine) de Dow:

- Visite www.dowethicsline.com.
- Llame de forma gratuita usando los códigos de acceso que encontrará en el sitio web o envíe un informe en línea.

Para comunicarse con la Oficina de Ética y Cumplimiento de Dow:

- Llame al +1-989-636-2544.
- Envíe un correo electrónico a ethics@dow.com.
- Envíe un correo a la Oficina de Ética y Cumplimiento, Global Dow Center, 2211 H. H. Dow Way, Midland, MI 48674.

B. Recursos de capacitación

Se encuentran disponibles varios [recursos de capacitación](#) relacionados con el Código:

- Se encuentran a disposición de todos los empleados de tiempo parcial y completo, cursos en línea sobre el Código, nuestras políticas y otros temas de cumplimiento.
- Se invita a los empleados a visitar el sitio web interno de [Ética y Cumplimiento](#) y familiarizarse con su contenido.
- Tenemos un recurso de las políticas globales. En las siguientes políticas relacionadas con el Código, se explican las conductas esperadas más detalladamente:
 - [Antisoborno y anticorrupción](#)
 - [Antimonopolio](#)
 - [Conflictos de intereses](#)
 - [Seguridad de los sistemas informáticos y las telecomunicaciones](#)
 - [Comercialización de la información confidencial](#)
 - [Respeto y responsabilidad](#)
 - [Redes sociales](#)
 - [Protección de los datos personales](#)
 - [Lugar de trabajo libre de sustancias](#)
 - [Lugar de trabajo libre de violencia](#)
 - [Seguridad de la tecnología de la información corporativa](#)
 - [Privacidad/Protección de los datos](#)
 - [Gestión de registros](#)
 - [Política de viajes globales, adquisiciones y entretenimiento](#)

Adoptada el 1 de abril de 2019; enmendada el 15 de junio de 2023



DOW

®





Seek Together™